MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE A.S.P.C. No 27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE DE ALZATE"

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2026592006563293**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV06-BR27-BASPC27-29.25

Mocoa, Putumayo, 3 de marzo de 2026

Señor
Teniente Coronel CRISTIAN JOEL MONSALVE JAIMES
Comandante Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 27
Competente Contractual
Mocoa – Putumayo

Asunto: CONCEPTO TECNICO PARA LA VIABILIDAD DE MODIFICACION PARA REDUCIR DEL PRESUPUESTO DE VIGENCIA FUTURA PARA EL PRIMER CONTIGENTE 2026 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 020-BASPC27-2025 CUYO OBJETO ES **SUMINISTRO DEL KIT DE INCORPORACION PARA EL 2°, 3° Y 4° CONTINGENTE DE LA VIGENCIA 2025 PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLÓN DE A.S.P.C. No. 27.**

Con toda atención y respeto, me permito emitir el análisis y recomendación con respecto a la modificación del **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 020-BASPC27-2025** cuyo objeto es SUMINISTRO DEL KIT DE INCORPORACION PARA EL 2°, 3° Y 4° CONTINGENTE DE LA VIGENCIA 2025 PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLÓN DE A.S.P.C. No. 27, por valor de TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($380.194.349,67) M/CTE y demás impuestos y demás gastos directos e indirectos a que haya lugar, que corresponde al valor de la oferta presentada por el contratista.

Antecedentes

1.- Que entre las partes se suscribió el día 23 de abril de 2025 el CONTRATO DE SUMINISTRO No. 020-BASPC27-2025 cuyo objeto es EL SUMINISTRO DEL KIT DE INCORPORACION PARA EL 2°, 3° Y 4° CONTINGENTE DE LA VIGENCIA 2025 PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL BATALLÓN DE A.S.P.C. No. 27

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026592006563293 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV06-BR27-BASPC27-29.25

2.- Que según el acta de Inicio del 28/04/2025, la fecha de terminación del contrato de suministro No. 020-BASPC27-2025 de fecha 23/04/2025, es el día 30/11/2025 y/o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra.

3.- Que el contrato de suministro No. 020-BASPC27-2025 soportó una modificación No. 1 en valor por la suma de CIENTO TRECE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($ 113.037.304,50) quedando un valor de TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($380.194.349,67) M/CTE y cuyo plazo de ejecución es hasta el día 30 de Marzo de 2026 y/o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra.

4.- Que mediante oficio con radicado No. 2026592005001803: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV6-BR27-BAS27-EJEC-29.10 de fecha 19 de febrero de 2026 por parte del supervisor de Contrato, quien solicita al Ordenador del Gasto la modificación al contrato de suministro No. 020-BASPC27-2025 con la finalidad de que mediante adenda No. 2025213037628353/MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-CDE3-IORG-29.25, del tres (3) de diciembre de 2025, emitida por la Dirección de Organización de CEDE3, dispuso que el Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 27 incorporara para el primer contingente de 2026 un total de sesenta y dos (62) SL18 masculinos y ninguna SL12 femenina; por lo tanto es imperioso realizar ajustar las cantidades y deducir el valor resultante de la diferencia entre los costos de los kits masculinos y femeninos que inicialmente se establecieron y los que finalmente deben recibirse, de acuerdo con la cantidad real de soldados a incorporar 1C 2026.

5.- Que mediante oficio con radicado No. 2026592000400281: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV06-BR27-BASPC27-2.25 con fecha 25 de febrero de 2026 por parte del Ordenador del Gasto BASPC27, le solicita al contratista la manifestación expresa de la aceptación de la modificación del contrato en las mismas condiciones técnicas, económicas y jurídicas del contrato inicial.

6.- Que mediante oficio de fecha 27 de febrero de 2026, el contratista emite respuesta de aceptación a la modificación las cantidades de kits contratados y a su vez la reducción de saldos que correspondan, todo dentro de los mismos términos del contrato inicial y certifica que cuenta con la capacidad para continuar con la ejecución.

7.- Que mediante oficio con radicado No. 2026592006472263: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV06-BR27-BASPC27-2.25 con fecha 02 de marzo de 2026 por parte del Ordenador del Gasto BASPC27, le solicita al comité económico, jurídico, técnico evaluador, emitir concepto de viabilidad de la modificación del contrato en las mismas condiciones técnicas, económicas y jurídicas del contrato inicial.

8.- Por consiguiente, atendiendo que la necesidad de las Unidades Beneficiarias del Contrato de Suministro No. 020-BASPC27-2025, se realiza la distribución de kits de incorporación para el 1C2026 correspondientes a la nueva necesidad, lo anterior obedece

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026592006563293 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV06-BR27-BASPC27-29.25

a la necesidad de dar el sostenimiento y poder brindar los elementos básicos de aseo a los soldados masculinos en prestación del servicio que se incorporaran para el BASPC27 y reducción de saldos correspondientes.

CONSIDERACIONES

1. El Contrato de suministro se encuentra en ejecución, por consiguiente, está vigente.

2. La ejecución de los recursos asignados a cada unidad se realizará mediante los planes de inversión y conforme a los precios establecidos en el contrato de suministro y corresponderá a las siguientes incorporaciones 1C2026:

BIENES PARA ADQUIRIR DE ACUERDO CON ADENDA 2025213037628353/MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMPP-CDE3-IORG-29.25

No.	DESCRICION	UNIDAD	CANT NECESIDAD 1C 2026
A-02-02-01-002-07 ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)			
1	PARCHE DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356-A1	UNIDAD	77
2	PARCHE DE EJÉRCITO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356.	UNIDAD	77
3	PARCHES DE LA UNIDAD SUPERIOR Y SUBALTERNA: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356.	PAR	77
4	BANDERA DE IDENTIFICACIÓN COLOMBIA: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356-A2	PAR	77
5	PARCHE PARA IDENTIFICACIÓN GRUPO SANGUÍNEO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356.	UNIDAD	77
6	INSIGNIA DEL GRADO SOLDADO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356-JUEGO	UNIDAD	77
7	BRAZALETES TÁCTICOS X JUEGO 4: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356. PRESENTACION JUEGO POR 4 UNIDADES	UNIDAD	77
8	OJOS DE GATO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356.	JUEGO	77
9	LIGAS PARA BOTA MANGA PANTALÓN CAMUFLADO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356. - PRESENTACION PAR	UNIDAD	77
10	PAÑUELO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356.	UNIDAD	77
11	BOLSO PARA ÚTILES DE ASEO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356.	UNIDAD	77
12	**MALLA PARA CABELLO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA N°. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET-04937/INT-0**	**UNIDAD**	**15**

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026592006563293 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV06-BR27-BASPC27-29.25

No.	DESCRICION	UNIDAD	CANT NECESIDAD 1C 2026
A-02-02-01-002-08 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)			
13	CALCETÍN COLOR BLANCO PARA DEPORTE POR PAR: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356. PRESENTACION X PAR	UN	77
14	UNIFORME DEPORTES COMPLETO (CAMISETA - PANTALONETA) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356. PRESENTACION CAMISETA Y PANTALONETA	UN	77
15	CHANCLAS PARA BAÑO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356. PRESENTACION PAR	UN	77
16	**JUEGO DE ROPA INTERIOR (TOP Y CACHETERO) DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA N°. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET-05573/INT-0 PRESENTACION JUEGO TOP Y CACHETERO**	**UN**	**15**
17	**LYCRA (BICICLETERO CORTO) DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA N°. JEMPP-CEDE4-DIETE- ET-05595/INT-0**	**UN**	**15**
A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS			
18	CUADERNO DE 100 HOJAS: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356.	UN	77
19	PAPEL HIGIÉNICO TRIPLE HOJA: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356.	UN	77
20	**TOALLAS HIGIENICAS DE ACUERDO A NORMA TECNICA COLOMBIANA INCONTEC NTC3604**	**UN**	**15**
A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)			
21	CAJA DE BETUN NEGRO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356.	UN	77
22	TALCOS PARA PIES: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356.	UN	77
23	CREMA DENTAL: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356.	UN	77
24	DESOSDORANTE ANTITRASPIRANTE: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356.	UN	77
25	JABON DE BAÑO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356.	UN	77
26	JABON PARA LAVAR ROPA: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356.	UN	77
A-02-02-01-003-006 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO			
27	PROTECTORES AUDITIVOS: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356.	UN	77
28	JABONERA PLASTICA: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356.	UN	77
29	PORTA CEPILLO DE DIENTES: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356.	UN	77
A - 02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.			
30	CEPILLO DENTAL: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356.	UN	77
31	PEINILLA: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356.	UN	77

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026592006563293 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV06-BR27-BASPC27-29.25

No.	DESCRICION	UNIDAD	CANT NECESIDAD 1C 2026
32	JUEGO DE CEPILLOS GRANTE Y PEQUEÑO PARA BRILLAR CALZADO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356. PRESENTACION JUEGO X 2 UNIDADES	UN	77
33	LAPICERO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356.	UN	77
A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)			
34	MAQUINA DE AFEITAR: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356.	UN	77
35	CANDADO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356.	UN	77
36	CORTA UÑAS: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356.	UN	77
37	PLACAS DE IDENTIFICACION POR JUEGO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO A LA NORMA TÉCNICA KIT DE DOTACIÓN N°. NTMD-0356. PRESENTACION JUEGO X 2	UN	77

Unidad	Hombres	Mujeres	1C2026	Total	
DIM62	5	0	5	**5**	**630**
BIROR	105	0	105	**105**	
BISOL	105	0	105	**105**	
BAACA27	105	0	105	**105**	
BICAS27	103	0	103	**103**	
BIRIP58	90	0	90	**90**	
BAS27	**62**	**15**	**77**	**77**	
BITER27	27	0	27	**27**	
CASPC7	13	0	13	**13**	

3. El valor final de la Aceptación de Oferta queda de la siguiente manera:

Contrato Suministro No. 020-BASPC27-2025	VALOR DEL CONTRATO INICIAL	ADICIÓN 001	REDUCCIÓN 001	VALOR TOTAL DE LA ACEPTACION DE OFERTA
	$ 267.157.045,17	$ 113.037.304,50	$ 1.276.622,10	$ 378.917.727,57

CONCEPTO TECNICO

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026592006563293 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV06-BR27-BASPC27-29.25

De conformidad con lo consagrado en la constitución Nacional, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y las normas civiles y comerciales que regulan el contrato en mención y en ejercicio de la autonomía de la voluntad de las partes es procedente celebrar la MODIFICACION 2 al contrato de suministro No. 020-BASPC27-2025 manteniendo las mismas condiciones técnicas, económicas y jurídicas.

Cordialmente,

SV. CUAN CHAUTA JANES ESNEGER
JEFE DE PERSONAL BASPC27
Comité Técnico Evaluador

BASPC27